

Organización:
Personalidad Jurídica N°:
Comuna de El Bosque



COMUNICA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

SRA.
SECRETARÍA MUNICIPAL.
PRESENTE.

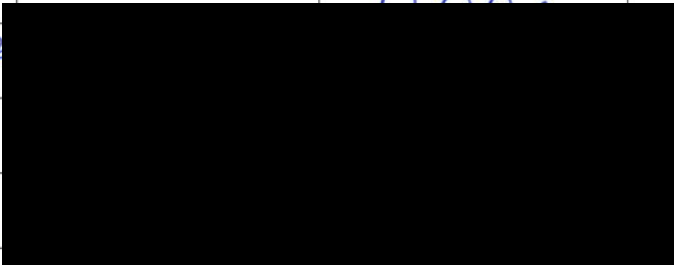
En El Bosque, a 11 de MAYO ~~ABRIL~~ del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de MARZO del año 2026, para velar por el desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Organización Solidaria Padre Hurtado con Personalidad Jurídica N° 

Informa a Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de El Bosque, que la elección de Directorio de la organización se realizará:

DÍA DE LA ELECCIÓN:	<u>25 Mayo 2026</u>
HORARIO:	<u>14⁰⁰ HASTA 17⁰⁰ HRS</u>
LUGAR Y DIRECCIÓN:	<u>AV. PADRE HURTADO TATESAL</u>

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto **se comunica**, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la Elección del Directorio **con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.**

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

N°	Nombre completo	Rut	Firma
1	<u>Cristhoper Velazquez Lopez</u>		
2	<u>Marlene Araya</u>		
3	<u>Samantha Espinoza</u>		

(*) PRESENTAR ESTE DOCUMENTO EN SECRETARÍA MUNICIPAL 15 DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN).

(*) PRESENTAR EN SECRETARÍA MUNICIPAL LIBRO DE SOCIOS 15 DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN.